

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 12 de abril del 2018, los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reestructura las Comisiones y los Comités Ordinarios, así como la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de los Acontecimientos del 26 y 27 de septiembre del 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, en los siguientes términos:

“Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política Local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Que con fecha 7 de junio del año 2015, se eligió a las ciudadanas y ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política Local; 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Que para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, mediante propuesta de fecha 5 de octubre del mismo año quedaron conformadas e integradas las Comisiones y Comités Legislativos del Poder Legislativo.

Que la integración de la Comisiones y Comités Legislativos se realizó en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Poder Legislativo número 286, correspondiéndole a la Comisión de Gobierno hoy Junta de Coordinación Política, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Que asimismo, durante el ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, la integración del Poder Legislativo se ha modificado, es decir, han solicitado licencia indefinida varios diputados, entrando por derecho para cubrir sus suplencias los diputados suplentes respectivos, quedando como consecuencia vacantes los espacios en las Comisiones y Comités ordinarios a las que pertenecían.

Que ante tales circunstancias y con el objeto de no interrumpir los trabajos legislativos que realizan las Comisiones y Comités ordinarios, es necesario la reestructuración de aquellas donde existe vacante o en su caso los diputados que las integran han solicitado dejar su espacio por las responsabilidades que han asumido, por lo que se propone su reestructuración”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 12 de abril del 2018, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS ORDINARIOS, ASÍ COMO LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SUCEDIDOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la Reestructuración de las Comisiones y los Comités Ordinarios, así como la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de los Acontecimientos del 26 y 27 de Septiembre del 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, de la

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Guerrero, para quedar en los términos siguientes:

II. DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

PRESIDENTE	DIP. CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO
SECRETARIO	DIP. RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ
VOCALES	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA
	DIP. ANTONIO ZAMORA CARMONA
	DIP. CARLOS REYES TORRES

IV. DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA
SECRETARIA	DIP. SILVIA ROMERO SUAREZ
VOCALES	DIP. ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA
	DIP. JULIO CÉSAR BERNAL RESENDIZ
	DIP. RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ

V. DE HACIENDA

PRESIDENTE	DIP. ENRIQUE CAMARILLO BALCÁZAR
SECRETARIO	DIP. ANTONIO OCHOA CANDELA
VOCALES	DIP. NICOMEDES SÁNCHEZ IBARRA
	DIP. J. TRINIDAD CONTRERAS VELIZ
	DIP. IRVING ADRIÁN GRANDA CASTRO

VII. DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. JULIO CÉSAR BERNAL RESENDIZ
SECRETARIO	DIP. CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO
VOCALES	DIP. OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO
	DIP. RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ
	DIP. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

VIII. DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE	DIP. J. TRINIDAD CONTRERAS VELIZ
SECRETARIA	DIP. MARÍA NORMELI DONJUAN VELARDE
VOCALES	DIP. FREDY GARCÍA GUEVARA
	DIP. OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO
	DIP. JOEL VALDÉZ GARCÍA

IX. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTA	DIP. LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O
SECRETARIO	DIP. FREDY GARCÍA GUEVARA
VOCALES	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA
	DIP. IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ
	DIP. ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

X. DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	DIP. JULIO VALLE VILLERIAS
SECRETARIO	DIP. JONATHAN MOISÉS ENSALDO MUÑOZ
VOCALES	DIP. KARLA DE LOS ÁNGELES LAINES CARMONA
	DIP. JULIO CÉSAR BERNAL RESENDIZ
	DIP. MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ

XI. DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESIDENTE	DIP. IRVING ADRIÁN GRANDA CASTRO
SECRETARIA	DIP. MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ
VOCALES	DIP. NABOR BAILÓN BALTASAR
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZÁLEZ PÉREZ
	DIP. MARÍA ANTONIETA DÁVILA MONTERO

XII. DE ATENCIÓN A MIGRANTES

PRESIDENTE	DIP. RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ
SECRETARIA	DIP. YANET SUASTEGUI CHÁVEZ
VOCALES	DIP. JULIO VALLE VILLERIAS
	DIP. BARBARA MERCADO ARCE
	DIP. MARÍA ANTONIETA DÁVILA MONTERO

XIII. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE	DIP. JOEL VALDÉZ GARCÍA
SECRETARIA	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS
VOCALES	DIP. NABOR BAILÓN BALTASAR
	DIP. RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZÁLEZ PÉREZ

XIV. DE TRANSPORTE

PRESIDENTE	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCÍA
SECRETARIO	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA
VOCALES	DIP. JONATHAN MOISÉS ENSALDO MUÑOZ
	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA
	DIP. ENRIQUE CAMARILLO BALCÁZAR

XV. DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTA	DIP. ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE
SECRETARIA	DIP. BÁRBARA MERCADO ARCE
VOCALES	DIP. CELIA QUIROZ VARGAS
	DIP. LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O
	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

XVI. DE SALUD

PRESIDENTE	DIP. EUFEMIO CESARIO SÁNCHEZ
SECRETARIA	DIP. LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O
VOCALES	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCÍA
	DIP. CELIA QUIROZ VARGAS
	DIP. FREDY GARCÍA GUEVARA

XVII. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO
SECRETARIA	DIP. ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE
VOCALES	DIP. NABOR BAILÓN BALTASAR
	DIP. ELIZABETH DEL SOCORRO JIMÉNEZ PADILLA
	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA

XVIII. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

PRESIDENTE	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO
SECRETARIA	DIP. MA. LUISA VARGAS MEJÍA
VOCALES	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS
	DIP. CELIA QUIROZ VARGAS
	DIP. IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ

XIX. DE ARTESANÍAS

PRESIDENTA	DIP. MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ
SECRETARIO	DIP. ENRIQUE CAMARILLO BALCAZAR
VOCALES	DIP. JONATHAN MOISÉS ENSALDO MUÑOZ
	DIP. JULIO VALLE VILLERIAS
	DIP. EUFEMIO CESARIO SÁNCHEZ

XX. DE TURISMO

PRESIDENTE	DIP. ERNESTO FIDEL GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIA	DIP. KARLA DE LOS ÁNGELES LAINES CARMONA
VOCALES	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA
	DIP. ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE
	DIP. BÁRBARA MERCADO ARCE

XXI. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

PRESIDENTE	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA
SECRETARIO	DIP. J. TRINIDAD CONTRERAS VELIZ
VOCALES	DIP. MA. LUISA VARGAS MEJIA
	DIP. ENRIQUE CAMARILLO BARCAZAR
	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO

XXII. DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

PRESIDENTE	DIP. OCIEL HUGAR GARCIA TRUJILLO
SECRETARIO	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCIA
VOCALES	DIP. ENRIQUE CAMARILLO BARCAZAR
	DIP. JONATHAN MOISÉS ENSALDO MUÑOZ
	DIP. ELIZABETH DEL SOCORRO JIMÉNEZ PADILLA

XXIII. PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE	DIP. NICOMEDES SÁNCHEZ IBARRA
SECRETARIA	DIP. ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA
VOCALES	DIP. MA. LUISA VARGAS MEJÍA
	DIP. SILVIA ROMERO SUÁREZ
	DIP. ELIZABETH DEL SOCORRO JIMÉNEZ PADILLA

XXIV.-DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRESIDENTA	DIP. ELIZABETH DEL SOCORRO JIMÉNEZ PADILLA
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO
VOCALES	DIP. YANET SUASTEGUI CHÁVEZ
	DIP. MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ
	DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

XXV. DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

PRESIDENTE	DIP. JONATHAN MOISÉS ENSALDO MUÑOZ
SECRETARIO	DIP. IRVING ADRIÁN GRANDA CASTRO
VOCALES	DIP. PERFECTO ROSAS MARTÍNEZ
	DIP. LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O
	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA

XXVI. DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENTA	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA
SECRETARIO	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA
VOCALES	DIP. ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE
	DIP. JOEL VALDEZ GARCÍA
	DIP. NICOMEDES SÁNCHEZ IBARRA

XXVII. DE CULTURA

PRESIDENTA	DIP. YANET SUASTEGUI CHÁVEZ
SECRETARIO	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO
VOCALES	DIP. JULIO VALLE VILLERIAS
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZÁLEZ PÉREZ
	DIP. ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

XXVIII. DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

PRESIDENTE	DIP. FREDY GARCÍA GUEVARA
SECRETARIA	DIP. ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE
VOCALES	DIP. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO
	DIP. ANTONIO ZAMORA CARMONA
	DIP. J. TRINIDAD CONTRERAS VELIZ

XXIX. DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

PRESIDENTA	DIP. ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIA	DIP. MARÍA NORMELI DONJUAN VELARDE
VOCALES	DIP. IRVING ADRIÁN GRANDA CASTRO
	DIP. J. TRINIDAD CONTRERAS VELIZ
	DIP. CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO

XXX. DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

PRESIDENTE	DIP. ANTONIO OCHOA CANDELA
SECRETARIO	DIP. NABOR BAILÓN BALTASAR
VOCALES	DIP. ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZÁLEZ PÉREZ
	DIP. JOEL VALDEZ GARCÍA

XXXI. DE VIVIENDA

PRESIDENTA	DIP. MARÍA ANTONIETA DÁVILA MONTERO
SECRETARIO	DIP. PERFECTO ROSAS MARTÍNEZ
VOCALES	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCÍA
	DIP. KARLA DE LOS ÁNGELES LAINES CARMONA
	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA

COMITÉS ORDINARIOS

I.-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	DIP. CARLOS REYES TORRES
SECRETARIA	DIP. CELIA QUIROZ VARGAS
VOCALES	DIP. BÁRBARA MERCADO ARCE
	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO
	DIP. LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

II.- COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

PRESIDENTA	DIP. KARLA DE LOS ÁNGELES LAINES CARMONA
SECRETARIA	DIP. ELIZABETH DEL SOCORRO JIMÉNEZ PADILLA
VOCALES	DIP. EUFEMIO CESARIO SÁNCHEZ
	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO
	DIP. IRVING ADRIÁN GRANDA CASTRO

III.- DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI”

PRESIDENTE	DIP. NABOR BAILÓN BALTASAR
SECRETARIO	DIP. CARLOS REYES TORRES
VOCALES	DIP. SILVIA ROMERO SUAREZ
	DIP. KARLA DE LOS ÁNGELES LAINES CARMONA
	DIP. MARÍA ANTONIETA DAVILA MONTERO

IV.- COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA

PRESIDENTA	DIP. MA LUISA VARGAS MEJIA
SECRETARIA	DIP. MARÍA ANTONIETA DAVILA MONTERO
VOCALES	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA
	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA
	DIP. EUFEMIO CESARIO SÁNCHEZ

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SUCEDIDOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO,

PRESIDENTE	DIP. JULIO CÉSAR BERNAL RESENDIZ
SECRETARIO	DIP. EDGAR RAFAEL REYES ARAUJO
VOCALES	DIP. JONATHAN MOISÉS ENSALDO MUÑOZ
	DIP. RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ
	DIP. FREDY GARCÍA GUEVARA
	DIP. MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. Tómese la protesta de ley a las Diputadas y Diputados que se integraran a las Comisiones y Comités Legislativos Reestructurados.

ARTÍCULO TERCERO. En su caso, los diputados propietarios que se reincorporen se integrarán a las comisiones y comités ordinarios de sus respectivos diputados suplentes. Aquellos diputados que no hayan sido sustituidos en las comisiones o comités, se integrarán a las mismas, en el momento de su reintegración.

ARTÍCULO CUARTO. Emitase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

BÁRBARA MERCADO ARCE

LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

GUERRERO

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS ORDINARIOS, ASÍ COMO LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SUCEDIDOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.)